

Fecha 12.01.2010	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Fe estatista

En la actual discusión sobre una posible reforma política, al parecer el PRI y el PRD están en el ánimo de debilitar al Presidente.

El menú de opciones de reformas políticas es aún más largo que el de Vips. Lo primero que hay que decidir es el objetivo: fortalecer al Poder Ejecutivo, transitar a un régimen parlamentario, acotar el poder de los gobernadores, etcétera. Luego uno pasa a las opciones para conseguir el objetivo deseado: eliminación de los legisladores plurinominales, elección indirecta del Ejecutivo en el Congreso, consolidación de todas las policías en una sola corporación nacional, etcétera.

En la actual discusión sobre una posible reforma política, al parecer el PRI y el PRD están en el ánimo de debilitar al Presidente. Por eso están proponiendo, entre otras medidas, la ratificación de los secretarios de Estado por parte de una o de ambas cámaras del Congreso. Esta alternativa, sin duda, acotaría al Ejecutivo quien ya no podría nombrar a su antojo al gabinete. Tendría que negociar con el Legislativo las designaciones de los mandos superiores de la administración pública federal, como sucede hoy con el procurador general de la República.

Para acotar más al Presidente, **Carlos Navarrete** también propone “valorar la posibilidad de que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) sea aprobado por las cámaras para que no sea un documento burocrático simplemente por cumplir el requisito”. Tiene razón el coordinador del PRD en el Senado: hoy el PND es un trámite inútil. Pero el hecho de que el Congreso lo aprobara tampoco cambiaría esta realidad.

El PND es una herencia del sistema político anterior. Los priistas, que algo tenían de soviéticos, llegaron a pensar que los problemas económicos y sociales de México podían —y debían— ser resueltos con un gran plan del Estado. Tenían —como siguen teniéndola los perredistas— una fe estatista.

El artículo 26 de la Constitución es la base de este dogma. Manda al Estado a organizar “un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dina-



Fecha 12.01.2010	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Los grandes problemas del país no se resuelven con planes al estilo soviético.

mismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación". Una aspiración tan noble como grandilocuente. La Ley de Planeación regula el artículo 26. Se trata de una pieza histórica que podría estar en el Museo de la Revolución Institucionalizada. Una joya de los que pensaban,

y siguen pensando, que el Estado debe ser el rector de la economía y de la sociedad.

La realidad es que estos planes nunca funcionaron. Fueron puros sueños de políticos y burócratas. Un desperdicio de recursos de los contribuyentes. Véanse, por ejemplo, los tres últimos planes. Contienen aspiraciones con objetivos tan generales como "reformular la administración pública, acabar con el burocratismo y la corrupción". El PND vigente define que la finalidad de la política económica "será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos". Perfecto. ¿Quién no puede estar de acuerdo con este objetivo? Y si no se logra, ¿qué pasa?

Los políticos pueden planear todo lo que quieran y soñar que el Estado todo lo puede. Pero si las tres fuerzas políticas del país hoy no se ponen de acuerdo para sacar de la ruina al sector energético, ¿qué puede esperarse de un PND aprobado por el Congreso? Pues únicamente objetivos generales, nobles todos, que en el fondo proponen la felicidad de los mexicanos.

Los grandes problemas del país no se resuelven con planes al estilo soviético sino con políticas públicas diseñadas a modo, que cuenten con la aprobación del Ejecutivo y del Legislativo. Ya viene siendo la hora de asumir que este país es una democracia y que en un régimen de este tipo se gobierna con políticas públicas específicas, no con magnos planes.

Esa debe ser la nueva convicción de los políticos, no que el Estado puede traer la felicidad a la Tierra por medio de un PND.